



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SÁLTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

177/97

Salta, 09 de Mayo de 1.997
Expte:SO-19080/94-Ref:001/97

VISTO:

La Resolución No 014/97 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación del Dr. Juan Carlos GUILLEN, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de abril de 1.997 y hasta tanto concluya las instancias del Concurso Regular convocado mediante Res. No 499/96 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo No 4 de la mencionada Resolución solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución No 014/97 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 5/97 de fecha 06/5/97)

RESUELVE

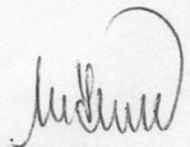
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución No 014/97 de fecha 14 de Febrero de 1.997 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO